

## **FACUA Granada alerta sobre abogados que simulan ser ayuntamientos al convocar charlas de cláusulas suelo**

FACUA Granada alerta de la existencia de bufetes de abogados que, al calor del recién aprobado decreto sobre cláusulas suelo, están dedicándose a convocar charlas informativas simulando que las mismas se promueven directamente desde los ayuntamientos, y usando para ello sin autorización tanto logos como otros elementos corporativos de los municipios.

El último caso conocido por la asociación ha tenido lugar en el municipio granadino de Vegas del Genil, en la que el consistorio municipal ha tenido que desmentir la convocatoria de uno de estos eventos, al detectar que se había usado de forma indebida el escudo y el nombre del municipio, en forma de presunto apoyo a la actividad.

Esta cuestión, además de constituir un grave ilícito, supone un engaño a los consumidores, los cuales pueden llegar a confiar información de vital importancia para ellos (como son sus escrituras hipotecarias y otros documentos sensibles) a personas con fines empresariales no bien aclarados, pensando en el apoyo que el ayuntamiento correspondiente otorga al acto. Ello puede ocasionarles no pocos problemas en función del tratamiento que pueda darse a estos datos y a las gestiones posteriores que puedan surgir.

FACUA Granada censura la utilización que algunos despachos pretenden hacer de esta problemática con el fin de lucrarse, planteando condiciones poco transparentes para sus clientes y principalmente amparados en el argumento comercial de que el cliente no paga nada en costas.

### **Comisiones desproporcionadas**

Entre las cuestiones que FACUA Granada ha detectado en algunos de estos contratos, se encuentra la obligación de pagos de hasta el 20 por ciento de las cantidades reintegradas, llegándose incluso a retener el importe total recuperado si la misma no alcanza una cierta cantidad.

En este contexto, la asociación recomienda a los usuarios que extremen las precauciones a la hora de buscar asesoramiento. Un respaldo legal que, por otra parte, ante la situación actual de desconocimiento e inseguridad jurídica que el Real Decreto ha provocado en los afectados, hace que este asesoramiento sea prácticamente imprescindible.

En este contexto FACUA Granada pone a disposición de los usuarios tanto su sede de calle Fray Leopoldo de Alpanseque 6, como el teléfono del consumidor 958 26 24 65 y el correo [granada@facua.org](mailto:granada@facua.org) para resolver sus dudas y, si lo desean, poder sumarse a las gestiones que la asociación está realizando en defensa de los usuarios y de sus derechos.